



SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES

NT. 900116609-9 – RESOLUCIÓN 027 DEL 18 DE JULIO DE 2001

FILIAL CTC-FECOTRASERVIPUBLICOS

¡¡¡Uniendo fuerzas para la lucha social!!!

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA PRONUNCIAMIENTO PARO DE CAMIONEROS

Los grandes empresarios de camiones, dueños de miles de tractomulas, creen que el subsidio es un derecho que el pueblo colombiano debe pagarles. Estas empresas desplazan los costos del diésel a los fletes de carga, cosa que no puede hacer el pequeño camionero, un sector que ha denunciado ser explotado.

La clase política que ha gobernado al país estaba acostumbrada a feriar nuestros impuestos a grandes multinacionales y grandes empresarios, está claro que sus intereses no son los del pueblo. Desde el año 2019 el país no sube el costo del diésel porque se congelaron los precios sin tener en cuenta el gran déficit fiscal que se mantiene, pero de eso no hablan los medios de comunicación y, por supuesto, los políticos que causaron el desastre no asumen la responsabilidad de sus acciones.

La realidad colombiana es compleja, la historia la escriben los vencedores, pero nosotros como trabajadores de a pie debemos estar al frente con las causas del pueblo colombiano, que son nuestras causas.

Puede ser que no compartamos muchas de las acciones del gobierno nacional, así como hemos criticado la falta de acción en otros frentes. Pero es claro que la rancia clase política no es la respuesta, ellos sólo se mueven por sus intereses mezquinos y en vez de ayudar a sacar al país a flote del desastre que provocaron, han emprendido una campaña de desestabilización nacional con el único propósito de recuperar el poder y sus negocios.

Como movimiento sindical no caeremos en el juego desestabilizador y hacemos un llamado de unidad, la causa de los colombianos es una sola, el progreso del país.

Por lo tanto, saludamos el que el gobierno nacional haya podido llegar a un acuerdo por medio del diálogo, en el que se brinde, entre otras, garantías laborales a los actores del transporte.

SINTRADISTRITALES NACIONAL

Calle 12B # 6 – 82 oficina 704 – 706

Celular: 3208298702

Email: sintradistritalesjd@gmail.com ✉ [@sintradistritales](https://www.instagram.com/sintradistritales)

[@sintradistritalesjd](https://www.facebook.com/sintradistritalesjd) [@sintradistritales](https://www.instagram.com/sintradistritales)

